



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SANTA ROSA SUR – BOLÍVAR

FIJACION EN LISTA N° 007

CODIGO DEL DESPACHO: 136884089001

TRASLADO QUE SE HACE DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE:

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO EN TRASLADO(DESC ARGAR)
EJECUTIVO	001-2013-00038-00	CEFERINO MARIN	JUAN CARLOS MACIAS MARIN	1
EJECUTIVO	001-2015-00083-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GABRIEL ALEXANDER LAITON DAZA	2
EJECUTIVO	001-2019-00186-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALONSO VERJELS ROJASY OTRO	3
EJECUTIVO	001-2019-00189-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JHOSEN FERNANDO CARRION R.	4
EJECUTIVO	001-2019-00190-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA EUNICE CUESTA SANCHEZ	5
EJECUTIVO	001-2019-00250-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUISA INELDA MARTINEZ SANCHEZ	6
EJECUTIVO	001-2019-00252-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTIAN LOBO DIAZ	7
EJECUTIVO	001-2019-00253-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAUL AVILA SOLER	8
EJECUTIVO	001-2020-00029-00	CREZCAMOS	OMAYRA ROMERO VANEGAS	9

Queda en traslado a las partes la liquidación del **CREDITO** presentada por la parte demandante por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeciones relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P

FECHA DE FIJACIÓN: 30 de junio del 2021, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 30 de junio del 2021, HORA 5:00 PM

EL TRASLADO INICIA: 01 de julio del 2021, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 06 de julio del 2021, HORA 5:00 PM

ARGENIDA ISABEL YEPEZ CARABALLO
Secretaria